

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 5.368/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Procedimiento: Juicio de Faltas 3/2015

De: Doña Verónica Ruiz Ruiz

Contra: Doña Anabel Conchell Fernández

CÉDULA CITACIÓN EDICTOS

-Órgano y Resolución que acuerda Citar:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en resolución de esta fecha dictada en el juicio referenciado.

-Persona que se Cita y Objeto de la Citación:

Anabel Conchell Fernández en calidad de Denunciado. Asistir

al juicio de faltas seguido por Falta estafa, aprobación indebida y otras (623.4 CP).

-Lugar, Día y Hora donde debe Comparecer:

En la sede de este Juzgado sito en calle Romero Robledo s/n, Sala de Vistas número Baja, el 23 de septiembre de 2015; a las 13:30 horas.

Prevenciones Legales:

1. De residir en este término municipal, si no comparece ni alega justa causa puede ser multado en la cuantía que la ley determina, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. En el caso de residir fuera puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas de descargo que tuviere.

2. Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3. Debe comparecer en el acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 23 de julio de 2015. El/La Secretario, firma ilegible.